

OPORTUNIDAD PARA EL COMERCIO

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ENCUENTRO DE LA MANA

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE.
Madrid, 21 de diciembre.

Londres, diciembre 20.
Arqueo de remolca, firme, a \$14.
Arqueo contrilla, pol, 96, a \$16.
Idem regular, 104, a \$16.
Cable, 1098, ex-inter.
Decreto de Inglaterra, \$1 por 100.
Centro por ciento español, a \$35, ex-inter.
París, diciembre 20.
«eta, \$ por 100, a 101 francos 55 cts., (ex-inter.)
(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.
ESPAÑA, 4 1/2 p.p. D. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
INGLATERRA, 4 1/2 p.p. E. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
FRANCIA, 4 1/2 p.p. F. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
ALEMANIA, 4 1/2 p.p. G. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
ESTADOS-UNIDOS, 4 1/2 p.p. H. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
DESCUENTO MERCANTIL, 10 a 12 p.p. anual.
Alcance de Comercio y Cuentas.
Banco de España, 4 1/2 p.p. D. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de París, 4 1/2 p.p. E. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Londres, 4 1/2 p.p. F. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de América, 4 1/2 p.p. G. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Italia, 4 1/2 p.p. H. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Suecia, 4 1/2 p.p. I. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Dinamarca, 4 1/2 p.p. J. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Prusia, 4 1/2 p.p. K. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Austria, 4 1/2 p.p. L. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Hungría, 4 1/2 p.p. M. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Rumanía, 4 1/2 p.p. N. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de España, 4 1/2 p.p. D. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de París, 4 1/2 p.p. E. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Londres, 4 1/2 p.p. F. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de América, 4 1/2 p.p. G. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Italia, 4 1/2 p.p. H. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Suecia, 4 1/2 p.p. I. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Dinamarca, 4 1/2 p.p. J. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Prusia, 4 1/2 p.p. K. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Austria, 4 1/2 p.p. L. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Hungría, 4 1/2 p.p. M. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Rumanía, 4 1/2 p.p. N. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.

NOTICIAS DE VALORES.
PLATA (Abril de 1914) \$ 1.34.
NACIONAL (Otro de 1914) \$ 1.34.
El señor Labra rogó al gobierno que la Comisión de prerrogativas de Cuba emita pronto dictamen respectivo de la proposición de ley presentada por los diputados de unión constitucional.
En la misma sesión el diputado autonomista Sr. Terry, preguntó al gobierno si era cierto que el los Estados Unidos había hecho reclamaciones acerca de los derechos que satisfacen las mercancías americanas en las Antillas y si era cierto también que amenazaba con establecer represalias.
La contestación del gobierno fué que, pues dijo el ministro de Ultramar que ese asunto es del ministro de Estado y que no quiere intervenir en terreno. Agregó el Sr. Abarca que los demás del gobierno no se preocupan de las relaciones con el los Estados Unidos; que pedirá antecedentes a las autoridades de Cuba sobre las multas impuestas por aquellas aduanas, que está estudiando los aranceles y que pronto nombrará una comisión para que los reforme.
Madrid, 21 de diciembre.

En el debate político promovido con motivo de la reforma de los aranceles, el Sr. Romero Robledo, que continuó hoy en el uso de la palabra, se refirió a los ataques que le hizo el Sr. Romero Robledo, que estuvo muy violento en sus ataques a los Sr. Canalejas.
El Sr. Romero Robledo quiso avanzar declaraciones al Sr. Canalejas acerca de su comportamiento, manifestando los compromisos que había contraído con el ejército, si persistieran en sus ideas proteccionistas y si sostenía aún cuando dijo referirse a la diputación única.
El ministro de Hacienda contestó al señor Romero Robledo diciendo que era partidario de una transacción con las cuestiones de Cuba, pero con cualitativa confianza en el ministro de Ultramar, confianza que había otorgado desde los bancos de los diputados.
Agregó el Sr. Romero Robledo que como ministro ni como diputado se le opondría a que se llegase a una solución en el problema cubano.
Madrid, 20 de diciembre.
Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa a 26-10.

ROMA, 21 de diciembre.
S. S. el Papa recibirá en sesión solemne al Colegio de Cardenales, el Domingo, con motivo de la fiesta de San Juan Evangelista.
PARÍS, 21 de diciembre.
El oficial de caballería del ejército de Viena, Robledo, que fué sentenciado a 5 años de prisión por espías, no obstante haber fallado las pruebas de su culpabilidad, será juzgado nuevamente tan pronto como tenga defensor.
Berlín, 21 de diciembre.
El conde von Stolberg, ex presidente del Consejo de Ministros de Prusia, acompañaba al emperador Guillermo, en una cacería real. Ayer el emperador le demostró una amistad muy marcada, y hay quienes se especulan que será muy en breve el sucesor del príncipe Hohenzollern en la Cancillería del Imperio.

TELEGRAMAS COMERCIALES.
Nueva York, diciembre 20, a las 6 1/2 de la tarde.
Dineros, a \$14.50.
Centros, a \$14.50.
Decreto papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.
Cables sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Buses registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a \$14.50, ex-emplo.
Centros, a \$14.50, pol. 96, costo y flete, a \$14.50, nominal.
El mercado, sostenido.
Mantos de lino, en tercetos, de \$10.75 a \$11.00.
Harcas patent Minnesota, \$3.00.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
ESTADO MAYOR.
Negociado 3.º - Sección de Inspección.
Alzados veinte y tres por Apóstadero, el segundo día y siguientes del mes de Enero próximo en las islas de Cienfuegos, Sagua, Baracoa, Sagua de Tánamo, Remedios y Matanzas, los individuos que se nombran, en el orden de su presentación en la Comandancia General del mismo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, con arreglo a las disposiciones vigentes, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 23 de Diciembre de 1914.—Elayso General.
COMANDANCIA MILITAR DE LA HABANA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Por el presente anuncio se cita a los individuos que se nombran, para que se presenten en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 17 de Diciembre de 1914.—Buenaventura Pilón.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Hago saber que dentro de la noche del día 21 del actual, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para Fracaso situados del mismo, que previene la Ley de 11 de Marzo de 1884.
Contaráse para el día 22 del actual, para el examen de las pruebas, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 17 de Diciembre de 1914.—Buenaventura Pilón.

Intendencia general de Hacienda.
El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar dice en cabecera de 7 del actual, al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, lo siguiente:
«Aprobado referendario Reglamento de la Intendencia general de Hacienda para el presente ejercicio, el cual se publica para general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.»
Habana, 10 de diciembre de 1914.—Obeso.

REGLAMENTO para la imposición, administración y cobranza del impuesto de células perpersonales en la Isla de Cuba.
(Continúa.)
Art. 51. Hechas las reclamaciones en el padrón de células de las poblaciones de esta provincia, se levantará el padrón definitivo de las mismas, en el cual se hará constar el número de células perpersonales de cada familia, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.
El padrón de células perpersonales se levantará a Administración de Hacienda antes del primer día de Diciembre, acompañados de certificación que acredite el número de células perpersonales de cada familia, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.
Las autoridades municipales, capitales y de provincia, formularán el padrón de cada barrio en que se halla dividida la población, procediendo en consecuencia a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.
Los datos que se den de cumplir en las tablas municipales de las disposiciones de los artículos 47 y siguientes, inscribirán en el padrón de células perpersonales de cada familia, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.
Las autoridades municipales, capitales y de provincia, formularán el padrón de cada barrio en que se halla dividida la población, procediendo en consecuencia a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.
Los datos que se den de cumplir en las tablas municipales de las disposiciones de los artículos 47 y siguientes, inscribirán en el padrón de células perpersonales de cada familia, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 48 del presente Reglamento.

COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.
ESPAÑA, 4 1/2 p.p. D. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
INGLATERRA, 4 1/2 p.p. E. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
FRANCIA, 4 1/2 p.p. F. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
ALEMANIA, 4 1/2 p.p. G. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
ESTADOS-UNIDOS, 4 1/2 p.p. H. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
DESCUENTO MERCANTIL, 10 a 12 p.p. anual.
Alcance de Comercio y Cuentas.
Banco de España, 4 1/2 p.p. D. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de París, 4 1/2 p.p. E. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Londres, 4 1/2 p.p. F. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de América, 4 1/2 p.p. G. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Italia, 4 1/2 p.p. H. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Suecia, 4 1/2 p.p. I. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Dinamarca, 4 1/2 p.p. J. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Prusia, 4 1/2 p.p. K. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Austria, 4 1/2 p.p. L. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Hungría, 4 1/2 p.p. M. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.
Banco de Rumanía, 4 1/2 p.p. N. 0, franco. Dem. superior, \$ 17 1/2. N. 4. 1/2.

NOTICIAS DE VALORES.
PLATA (Abril de 1914) \$ 1.34.
NACIONAL (Otro de 1914) \$ 1.34.
El señor Labra rogó al gobierno que la Comisión de prerrogativas de Cuba emita pronto dictamen respectivo de la proposición de ley presentada por los diputados de unión constitucional.
En la misma sesión el diputado autonomista Sr. Terry, preguntó al gobierno si era cierto que el los Estados Unidos había hecho reclamaciones acerca de los derechos que satisfacen las mercancías americanas en las Antillas y si era cierto también que amenazaba con establecer represalias.
La contestación del gobierno fué que, pues dijo el ministro de Ultramar que ese asunto es del ministro de Estado y que no quiere intervenir en terreno. Agregó el Sr. Abarca que los demás del gobierno no se preocupan de las relaciones con el los Estados Unidos; que pedirá antecedentes a las autoridades de Cuba sobre las multas impuestas por aquellas aduanas, que está estudiando los aranceles y que pronto nombrará una comisión para que los reforme.
Madrid, 21 de diciembre.

En el debate político promovido con motivo de la reforma de los aranceles, el Sr. Romero Robledo, que continuó hoy en el uso de la palabra, se refirió a los ataques que le hizo el Sr. Romero Robledo, que estuvo muy violento en sus ataques a los Sr. Canalejas.
El Sr. Romero Robledo quiso avanzar declaraciones al Sr. Canalejas acerca de su comportamiento, manifestando los compromisos que había contraído con el ejército, si persistieran en sus ideas proteccionistas y si sostenía aún cuando dijo referirse a la diputación única.
El ministro de Hacienda contestó al señor Romero Robledo diciendo que era partidario de una transacción con las cuestiones de Cuba, pero con cualitativa confianza en el ministro de Ultramar, confianza que había otorgado desde los bancos de los diputados.
Agregó el Sr. Romero Robledo que como ministro ni como diputado se le opondría a que se llegase a una solución en el problema cubano.
Madrid, 20 de diciembre.
Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa a 26-10.

ROMA, 21 de diciembre.
S. S. el Papa recibirá en sesión solemne al Colegio de Cardenales, el Domingo, con motivo de la fiesta de San Juan Evangelista.
PARÍS, 21 de diciembre.
El oficial de caballería del ejército de Viena, Robledo, que fué sentenciado a 5 años de prisión por espías, no obstante haber fallado las pruebas de su culpabilidad, será juzgado nuevamente tan pronto como tenga defensor.
Berlín, 21 de diciembre.
El conde von Stolberg, ex presidente del Consejo de Ministros de Prusia, acompañaba al emperador Guillermo, en una cacería real. Ayer el emperador le demostró una amistad muy marcada, y hay quienes se especulan que será muy en breve el sucesor del príncipe Hohenzollern en la Cancillería del Imperio.

TELEGRAMAS COMERCIALES.
Nueva York, diciembre 20, a las 6 1/2 de la tarde.
Dineros, a \$14.50.
Centros, a \$14.50.
Decreto papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.
Cables sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a \$14.50.
Buses registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a \$14.50, ex-emplo.
Centros, a \$14.50, pol. 96, costo y flete, a \$14.50, nominal.
El mercado, sostenido.
Mantos de lino, en tercetos, de \$10.75 a \$11.00.
Harcas patent Minnesota, \$3.00.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Por el presente anuncio se cita a los individuos que se nombran, para que se presenten en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 23 de Diciembre de 1914.—Elayso General.
COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Hago saber que dentro de la noche del día 21 del actual, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para Fracaso situados del mismo, que previene la Ley de 11 de Marzo de 1884.
Contaráse para el día 22 del actual, para el examen de las pruebas, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 17 de Diciembre de 1914.—Buenaventura Pilón.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Hago saber que dentro de la noche del día 21 del actual, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para Fracaso situados del mismo, que previene la Ley de 11 de Marzo de 1884.
Contaráse para el día 22 del actual, para el examen de las pruebas, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 17 de Diciembre de 1914.—Buenaventura Pilón.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y DE LAS ISLAS ANTILLAS.
Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de navío de primera clase, Segundo Jefe del Apóstadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.
Hago saber que dentro de la noche del día 21 del actual, en esta Capitanía de Puerto, los exámenes para Fracaso situados del mismo, que previene la Ley de 11 de Marzo de 1884.
Contaráse para el día 22 del actual, para el examen de las pruebas, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento, que se refieren de E. S. publica para general conocimiento.
Habana, 17 de Diciembre de 1914.—Buenaventura Pilón.

HABANA
CAPITÁN AMÉRIGO.
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "HABANA", capitán Américo. Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.
Para Progreso y Veracruz, el vapor correo "HABANA", capitán Américo, saldrá el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "HABANA", capitán Américo. Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.
Para Progreso y Veracruz, el vapor correo "HABANA", capitán Américo, saldrá el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "HABANA", capitán Américo. Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.
De Península, en día, vapor inglés Teatona, capitán N. K. en 29 de Enero, con carga, 4 toneladas.
De Península, en día, vapor inglés Teatona, capitán N. K. en 29 de Enero, con carga, 4 toneladas.
De Península, en día, vapor inglés Teatona, capitán N. K. en 29 de Enero, con carga, 4 toneladas.
De Península, en día, vapor inglés Teatona, capitán N. K. en 29 de Enero, con carga, 4 toneladas.

Movimiento de pasajeros.
PARA NUEVA-YORK, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

Entradas de cabotaje.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
De Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

Despachos de cabotaje.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

Buques que han abierto registro.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

Buques que han abierto registro ayer.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

Polvos cargados el 20.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

VENTAS EFECTUADAS EL 21 DE DICIEMBRE.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.
Para Nueva York, en el vapor correo español Pennam.

FRUIT STEAM SHIP LINE.
A New-York en 70 horas.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

DEPARTAMENTO DE INDIAS.
BANCOS DE INDIAS.
Los vapores correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE".
Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de Diciembre de este mes, el vapor correo de esta línea, con el nombre de "MASCOOTE Y OLIVETTE". Recibe además, cargo para Progreso y Veracruz. Los pasajeros se entregarán al recibir el billete de viaje.

¿Qué gana! Estoy ganando el cielo... me contestó mirando a las alturas.

Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

Nos dice la Sra. doña Dolores Roldán de Domínguez que en el mes de octubre último...

LA DUESA VIUDA DE MONTROSE.

En 1838 se casó con el conde digno de Montrose, que murió en 1875, dejando por heredero a su hijo, el actual duque.

Al año siguiente la duquesa viuda contra nupcias con mister Crawley...

Ya se oye por calles y plazas el grito de la revolución...

En GUADALUPE.—Sólo faltan tres días para que comencemos...

Para más pormenores, léase la lista de precios que se publica en otro lugar...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

PERUOLIPIDA.—Según vemos en un número alemán...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

¿Qué gana! Estoy ganando el cielo... me contestó mirando a las alturas.

Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

Nos dice la Sra. doña Dolores Roldán de Domínguez que en el mes de octubre último...

LA DUESA VIUDA DE MONTROSE.

En 1838 se casó con el conde digno de Montrose, que murió en 1875, dejando por heredero a su hijo, el actual duque.

Al año siguiente la duquesa viuda contra nupcias con mister Crawley...

Ya se oye por calles y plazas el grito de la revolución...

En GUADALUPE.—Sólo faltan tres días para que comencemos...

Para más pormenores, léase la lista de precios que se publica en otro lugar...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

PERUOLIPIDA.—Según vemos en un número alemán...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

El Dr. Roux continúa con el estudio de la curación de la lepra...

Miguel Angel Matamoros y Ferretti. PROCURADOR DE LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL.

DR. ESPADA. Especialista en enfermedades venéreas...

DR. ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Afecciones de la boca y sus anexos...

Francisco Gutiérrez Boharques, especialista en Partos y enfermedades de mujeres...

DR. ALFREDO SANCHEZ. MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 a 3.

DR. GABRIEL M. GARCIA. De las facultades de Práctica y Medicina.

DR. P. PERDOMO. DE LA FACULTAD CENTRAL. Viaje a España.

DR. A. JOYER. de la Facultad de Londres. Catédrico de Enfermedades de los Niños.

DR. P. ALBARRAN. Especialista de la Escuela de París.

GRATITUD. No cumplirá mi conciencia si no hago pública...

ANUNCIOS. HOMBRE PREVENIDO. Vale por dos.

DR. JOAQUIN DIAGO. Afecciones de las vías urinarias.

DR. R. CHOMAT. Especialista en el tratamiento de la sífilis...

DR. LOPEZ. OCUalista. O'Reilly número 56.

DR. MANUEL DELFIN. Médico y Farmacéutico.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Interno de la Casa de Encamados...

DR. ESPADA. Especialista en enfermedades venéreas...

MASAGE. por la Sra. Stolt, con título de New York College...

Clases de piano y solfeo a domicilio.

Una señorita que tiene varias horas de estudio...

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Medios secretos. Rapaces y ganados de los países...

Comedias. dramas satíricos, farsas, etc.

Digame, Doctor. ¿Estamos en la Habana o en New York?

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

¿Estamos en la Habana o en New York? ¿Por qué me hace Ud. esa pregunta...

INTERESANTE LAS SEÑORAS. Se acaban de recibir en LA FASHIONABLE...

ARTICULOS QUE SE HAN RECIBIDO. 1º Sombreros de noche, felpa, terciopelo...

ROPA PARA SEÑORAS. Camisones con bordados y encajes...

OBJETOS FUNEBRES. Exposición permanente de coronas, cruces...

BAUTIZOS. Recomendamos al público hacernos con el gran sentido de las cosas...

PODEROSO REMEDIO. AGUA MERIDANA. Este excelente agua mineral...

BHILOT. ESTABLECIMIENTO HIDROTERRAPICO. Dirigido por los Dres. E. Bolot y D. Tamayo.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU...

A las armas! Cuchillos enterizos, tijeras y bien templados.

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO. PILDORAS DE CASTELLS, de extracto de cascara sagrada.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

LA FLOR CUBANA. Galiano, 96 esquina a San José.

